



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONFERENCIA

36.º período de sesiones

Roma, 18 – 23 de noviembre de 2009

Tercer informe del Comité de Credenciales

1. El Comité de Credenciales establecido para el 36.º período de sesiones de la Conferencia celebró cuatro reuniones, los días 6, 12, 18 y 21 de noviembre de 2009, para examinar las credenciales recibidas. El Comité designó a la Sra. Daniela Rotondaro (San Marino) como Presidenta y a la Sra. María Eulalia Jiménez de Mochi (El Salvador) como Vicepresidenta.
2. El Comité de Credenciales señaló que su labor también se tendría en cuenta en el contexto de los Preparativos para la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria (WSFS 2009/INF/5-Rev.1). Además, el Comité hizo referencia al contenido del artículo III del Reglamento General de la Organización relativo a las “delegaciones y credenciales”, así como a la práctica y los criterios seguidos por la Organización respecto de la aceptación de credenciales, en consonancia con la práctica de la Asamblea General de las Naciones Unidas al respecto.
3. El Comité de Credenciales examinó las credenciales o la información recibida sobre la composición de las delegaciones que figura en las listas A y B adjuntas al presente documento.
4. El Comité recomendó a la Conferencia que se aceptaran las credenciales de las delegaciones incluidas en ambas listas y que se autorizara a dichas delegaciones a participar plenamente en el período de sesiones de la Conferencia. En la lista se refleja la situación a las 12.00 del 21 de noviembre de 2009.
5. El Comité recomendó a la Conferencia que el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM), tras realizar las investigaciones y consultas con otros organismos que fueran necesarias, volviera a examinar los procedimientos con vistas a simplificar en mayor medida el tratamiento de las credenciales presentadas para la Conferencia.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

LISTA A

En la lista A se incluyen los Miembros y Miembros Asociados cuyas credenciales, en su forma original, llevan la firma, o están firmadas por o en nombre de una de las siguientes personas: el Jefe del Estado, el Jefe del Gobierno, el Ministro de Asuntos Exteriores o el Ministro del departamento interesado. También se incluyen los Miembros y Miembros Asociados cuyos Representantes Permanentes ante la Organización hayan transmitido una comunicación, en forma original, en la que se confirme explícitamente que la delegación ha sido designada siguiendo instrucciones del Gobierno.

1. AFGANISTÁN
2. ALBANIA
3. ALEMANIA
4. ARABIA SAUDITA
5. ARGELIA
6. ARGENTINA
7. ARMENIA
8. AUSTRALIA
9. AUSTRIA
10. AZERBAIYÁN
11. BAHAMAS
12. BARBADOS
13. BELARÚS
14. BÉLGICA
15. BHUTÁN
16. BOSNIA Y HERZEGOVINA
17. BULGARIA
18. BURKINA FASO
19. CABO VERDE
20. CAMERÚN
21. CANADÁ
22. CHILE
23. CHINA
24. CHIPRE
25. COLOMBIA

26. COSTA RICA
27. CUBA
28. DINAMARCA
29. ECUADOR
30. EGIPTO
31. EL SALVADOR
32. EMIRATOS ÁRABES UNIDOS
33. ERITREA
34. ESLOVAQUIA
35. ESLOVENIA
36. ESPAÑA
37. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
38. ESTONIA
39. ETIOPÍA
40. FEDERACIÓN DE RUSIA
41. FILIPINAS
42. FINLANDIA
43. FRANCIA
44. GABÓN
45. GAMBIA
46. GEORGIA
47. GHANA
48. GRECIA
49. GUINEA
50. HAITÍ
51. HUNGRÍA
52. INDONESIA
53. IRÁN, REPUBLICA ISLÁMICA DEL
54. IRAQ
55. IRLANDA
56. ISLANDIA
57. ISRAEL
58. ITALIA
59. JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA
60. JAPÓN

61. KENYA
62. LETONIA
63. LÍBANO
64. LITUANIA
65. LUXEMBURGO
66. MALASIA
67. MALDIVAS
68. MALÍ
69. MALTA
70. MAURICIO
71. MAURITANIA
72. MÉXICO
73. MÓNACO
74. MONGOLIA
75. MOZAMBIQUE
76. NEPAL
77. NICARAGUA
78. NÍGER
79. NIGERIA
80. NORUEGA
81. NUEVA ZELANDIA
82. OMÁN
83. PAÍSES BAJOS
84. PARAGUAY
85. PERÚ
86. POLONIA
87. PORTUGAL
88. REINO UNIDO
89. REPÚBLICA ÁRABE SIRIA
90. REPÚBLICA CHECA
91. REPÚBLICA DE COREA
92. REPÚBLICA DOMINICANA
93. REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA
94. REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA
95. RUMANIA

-
96. SAMOA
 97. SAN MARINO
 98. SENEGAL
 99. SIERRA LEONA
 100. SOMALIA
 101. SRI LANKA
 102. SUDÁN
 103. SUECIA
 104. SUIZA
 105. SWAZILANDIA
 106. TAILANDIA
 107. TRINIDAD Y TABAGO
 108. TÚNEZ
 109. TURQUÍA
 110. UCRANIA
 111. UGANDA
 112. URUGUAY
 113. VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)
 114. ZAMBIA

LISTA B

En la lista B se incluyen los Miembros y Miembros Asociados cuyas credenciales o información sobre la composición de las delegaciones han sido presentadas en las formas siguientes, entre otras: una Orden de Misión en el caso de que se haga mención específica del período de sesiones en curso de la Conferencia y esté firmada por el Ministro correspondiente, una nota verbal, una fotocopia, una copia electrónica o un facsímil de las credenciales originales.

1. ANDORRA
2. ANGOLA
3. BAHREIN
4. BANGLADESH
5. BELICE
6. BOLIVIA, ESTADO PLURINACIONAL DE
7. BRASIL
8. BURUNDI
9. CAMBOYA
10. CHAD
11. COMORAS
12. COMUNIDAD EUROPEA
13. CONGO
14. CÔTE D'IVOIRE
15. CROACIA
16. DJIBOUTI
17. EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA
18. FIJI
19. GUATEMALA
20. GUINEA ECUATORIAL
21. GUINEA-BISSAU
22. GUYANA
23. INDIA
24. JORDANIA
25. KUWAIT

26. LESOTHO
27. LIBERIA
28. MADAGASCAR
29. MALAWI
30. MARRUECOS
31. MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS DE)
32. MONTENEGRO
33. MYANMAR
34. NAMIBIA
35. PAKISTÁN
36. PALAU
37. PANAMÁ
38. PAPUA NUEVA GUINEA
39. QATAR
40. REPÚBLICA DE MOLDOVA
41. REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO
42. REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO
43. RWANDA
44. SAINT KITTS Y NEVIS
45. SANTA LUCÍA
46. SEYCHELLES
47. SUDÁFRICA
48. TOGO
49. TONGA
50. VIET NAM
51. YEMEN
52. ZIMBABWE